

Ref. Exptes. 35322/2009 30385/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 2407/2009 de fecha 28 de diciembre de 2009 se da por admitido al **Licenciado Martín Alejandro Gentinetta** en la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Viajeros ilustrados del imperio español en los confines americanos australes. Sus miradas y aportes a la política borbónica colonial de la segunda mitad del siglo XVIII”**; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

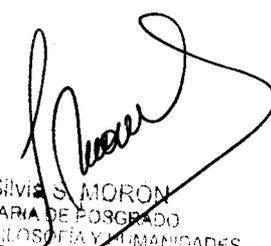
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Martín Alejandro Gentinetta**, titulado según R.D. N° 2407/2009 **“Viajeros ilustrados del imperio español en los confines americanos australes. Sus miradas y aportes a la política borbónica colonial de la segunda mitad del siglo XVIII”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora María Inés Carzolio, Doctora Griselda Beatriz Tarragó y el Doctor Fernando Alberto Jumar**; como miembro suplente el Doctor Osvaldo Víctor Pereyra.

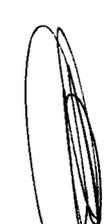
ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 13 AGO 2014  
RESOLUCION N°: 1064

ng

  
Dra. Silvia S. MORÓN  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES